

Paramilitarismo y otras formas de guerra irregular en Chiapas

Juan Carlos Caballero Martínez*
Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco

INTRODUCCIÓN

El territorio adquiere una importancia cada vez mayor: cumple una función como elemento material para la generación de capital y hace posible que se lleven a cabo dinámicas socioterritoriales en donde se permite la reproducción del dominio hegemónico. Los territorios se convierten en pieza clave en el capitalismo debido a sus recursos, elemento principal de su autoexpansión y acumulación. Cuando las estrategias de control de la ordenanza-función del territorio quedan limitadas para garantizar la reproducción del capital, se aplican otras estrategias para seguir reproduciendo la dinámica acumulativa del capitalismo y de los poderes hegemónicos. De las estrategias más recurrentes en la acumulación neoliberal de capital¹ están la

militarización² y la paramilitarización³,

para la acumulación de capital, solo por mencionar otras, es la privatización, la cual supone una transferencia de propiedad y control de empresas públicas a empresas privadas; se ha llevado a cabo en todas las condiciones generales para la reproducción social, incluidos los equipamientos y las infraestructuras. Otra estrategia tiene que ver con la financierización —sustentado por capital ficticio y fraccionario—, la cual ha dejado grandes ganancias al capital privado y se ha convertido en uno de los pilares de la actividad redistributiva.

2 Entendida como un proceso en el cual el Estado aumenta la presencia de fuerzas armadas en tareas pertenecientes a autoridades y actores civiles (MUCD 2022); hay dos principales manifestaciones de la militarización: entrenamiento en el extranjero de militares nacionales y el asesoramiento de militares extranjeros en los cuerpos militares nacionales (Galindo 2015).

3 Entendiéndola como un instrumento contrainsurgente, utilizado por el Estado, para enfrentar y frenar de forma directa a todos

1 La principal estrategia en el patrón neoliberal

*juan_carloscaballero@outlook.com

lo cual no supone solo la protección a los más ricos al garantizar un aparato de dominación que facilita a los grandes terratenientes para apropiarse de más territorio para su explotación, sino que implica el mantenimiento de los niveles de desigualdad y de pobreza para el resto de la sociedad.

Uno de estos actos de militarización se llevó a cabo el 2 de enero de 1994 en Chiapas. Alrededor de 60 mil soldados fueron enviados por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari para capturar a la dirigencia zapatista (Levario 1999). Salinas dijo en un mensaje a la nación: “profesionales de la violencia, nacionales y un grupo extranjero, ajenos a la sociedad chiapaneca, asentaron un doloroso golpe a una zona de ese estado y al corazón de todos los mexicanos” (Salinas, en documental de Proceso 2018, s/p). A causa de esto y por el miedo a la presencia militar, muchos pueblos tuvieron que dejar su territorio y regresar tiempo después, entre enfrentamientos con el Ejército Mexicano (EM). Tras esto, circularon noticias anunciando el bombardeo indiscriminado en la zona de disputa en un intento de detener el conflicto: “cinco aviones del Ejército Mexicano y cuatro helicópteros comenzaron el ataque en la parte sur de esta ciudad [San Cristóbal] [...] donde

se estima habitan entre tres y cinco mil personas. [...] las aeronaves del Ejército Mexicano se aproximan y lanzan bombas, así como ráfagas de metrallata sobre las comunidades de esta zona...” (Villa 1994, 9). Aunque los militares retrocedieron por órdenes superiores el 12 de enero de 1994, desde aquel suceso se mantuvo la militarización en el territorio de Chiapas.

La militarización y la paramilitarización en Chiapas no se puede explicar sin aludir al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y su levantamiento a partir del primero de enero de 1994. Los principales objetivos tanto de los militares como de los grupos paramilitares se relacionaron al hecho de combatir y contrarrestar la insurgencia desatada por el EZLN; así como controlar el territorio para reinsertar el dominio político-económico, y eliminar la base social de los grupos subversivos.

SURGIMIENTO DEL PARAMILITARISMO EN CHIAPAS

El primero de enero de 1994 el EZLN declaró la guerra al EM mientras que pidió a los otros dos poderes de la nación restaurar la legalidad y la estabilidad en el país (Levario 1999). Esto exactamente el día que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio, el cual “era una carta de defunción de las etnias de México” (Agustín 2013, 287). El EZLN ocupó distintas cabeceras municipales como San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo,

los grupos sublevados contra su autoridad, sin utilizar formalmente al ejército en los enfrentamientos (Galindo 2015).

Altamirano, Las Margaritas, Abasolo y bloquearon diferentes carreteras. En su primera *Declaración de la Selva Lacandona* anunciaron su avance a la Ciudad de México y convocaron a destituir al presidente de la República (Comandancia General del EZLN 1994). La lucha de este movimiento fue por *trabajo, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia, tierra y paz*.⁴

En la capital, Salinas apenas podía dirigir el golpe, el cual de entrada dejaba ver que en vez de ingresar en el primer mundo seguíamos bien anclados en el tercero. Todo el espejismo de bonanza neoliberal se hacía añicos. La explotación y la marginación extrema de los indígenas mexicanos era algo que le dolía a todo el mundo, sobre todo después de las fastuosas celebraciones, en 1992, del quinto centenario de la conquista en América (Agustín 2013, 287).

Ante esta situación la estrategia que utilizó el Estado fue la militarización: el despliegue de más de 20 mil efectivos del ejército con el fin de lanzar una ofensiva militar sobre los desconocidos insurrectos. Ocosingo fue el último municipio que abandonó el EZLN y donde se libraron diferentes combates con el ejército durante varios días. Algunos bo-

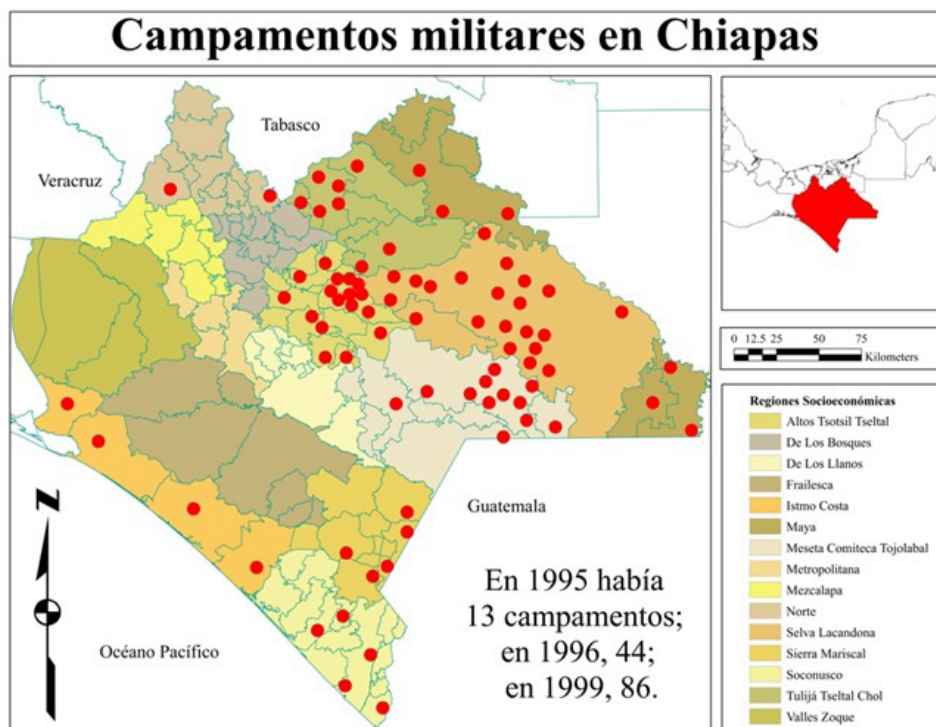
letines informativos anunciaron bombardeos en toda la zona del conflicto⁵ y, tanto en la Ciudad de México como en otras ciudades del país, hubo manifestaciones para detener el ataque.

La noticia tomó relevancia cuando diversas organizaciones, nacionales y extranjeras, denunciaron arbitrariedades⁶ y abusos por parte del ejército (Levario 1999). Aunque el presidente Carlos Salinas comentó que no permitiría que profesionales de la violencia asaltaran Chiapas, el 12 de enero de 1994 se decretó un cese unilateral al fuego con la intención dialogar con los insurgentes; sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo.

5 En el Diario Colima se anunció un fuerte ataque con cohetes y ráfagas de metralletas por parte del EM al sur de la ciudad de San Cristóbal de las Casas (Qulies 1994). Asimismo, Diario El País mencionó un bombardeo en posiciones próximas a la ciudad de San Cristóbal de las Casas y que cerca de 200 personas perdieron la vida a causa del enfrentamiento (Elías 1994).

6 La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos denunció los actos de violencia en Chiapas y pidió respeto a los derechos humanos (Cecaña y Barreda 1995). También el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas denunció las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado en Chiapas iniciado por el levantamiento del EZLN en enero de 1994 (Hernández y Pereyra 2022); esta organización participó en las audiencias de los derechos humanos de la CIDH en Washington en 1994, donde presentó el informe sobre la situación de violencia en Chiapas (Maza 2008).

4 Esta insurgencia es un nuevo proyecto político que no quiere tomar el poder del Estado, sino comunicar un lema antiautoritario y antineoliberal (Aranda 2015).



Mapa 1. Presencia de militares en Chiapas durante el último lustro del siglo XX. Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. En el mapa se muestra la ubicación aproximada de los principales grupos militares en el estado de Chiapas. Aunque se anuncia un incremento de la presencia militar en tres años diferentes, los datos obtenidos quedan limitados para esclarecer la ubicación de campamentos por fecha.

...con la sublevación de Chiapas, muchos mexicanos sintieron que la historia se les venía encima y entraba en tropel en el escenario de fin de siglo. La historia como sinónimo de atrasos ancestrales, de mentalidades antiguas y hasta de mitos arraigados en el pueblo. Chiapas encarnaba toda esa historia latente, insurrecta, viva (Krauze 1997, 434).

Fue con la creación de la Comisión de Concordia y Pacificación que el 16

de marzo de 1995 se reanudó el diálogo entre el EZLN y el Estado; asimismo se promulgó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, de nivel estatal y federal. Sin embargo, la estrategia del Estado para contrarrestar la insurgencia ya se había fraguado: antes de esta ley, el general Renán Castillo⁷ adecuó manuales de las Fuerzas

⁷ “Renán Castillo fue entrenado por el ejército

Armadas Estadounidenses a la doctrina militar mexicana (López, Sierra y Enríquez 1999) y para enero de 1995 se desarrollaron dos manuales de guerra publicados por la Secretaría de la Defensa Nacional: *Los Manuales de Guerra Irregular tomo I y II* (Wood 2005).

En el primer tomo se explican las principales estrategias militares para contrarrestar y eliminar a los grupos insurgentes; mientras que el tomo 2 refiere a las “normas de empleo y operación de las pequeñas unidades en las operaciones de contraguerrilla o restauración del orden, que realizan las fuerzas armadas en una invasión o en contra de transgresores de la ley que empleen tácticas de guerrilla” (Estado Mayor de la Defensa Nacional 1995, s/p).

El manual menciona en su párrafo 532 en el capítulo segundo que las operaciones de contraguerrilla tendrán como finalidad el exterminio de las fuerzas traidoras y sus enemigos; y en el párrafo 618 de la cuarta sección del capítulo quinto dice que el ejército puede emplear y coordinar operaciones de contraguerrilla que pueden incluir fuerzas paramilitares o irregulares bajo el

control de un comandante de la Fuerza Armada.

En el párrafo 744, capítulo segundo, menciona que **estas operaciones de contraguerrilla deberán estar organizadas con equipo, armamento y efectivos adecuados para llevar a cabo la misión** para la cual fueron creadas (Estado Mayor de la Defensa Nacional, 1995).

Por otra parte, podrán existir situaciones en que mexicanos tomen las armas en contra de las instituciones legalmente constituidas, dichos mexicanos no serán considerados como guerrilleros o beligerantes y serán tratados como rebeldes, éstos podrán emplear tácticas de guerrillas, en este caso las fuerzas armadas conducirán operaciones de restauración del orden (Estado Mayor de la Defensa Nacional 1995, artículo 533).

Como lo anuncia el *Manual de Guerra Irregular*, tomar armas en contra de las instituciones es considerado un acto de rebeldía que debe ser erradicada. El paramilitarismo en Chiapas surge como una estrategia del Estado cuyo génesis fue la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas y de los Manuales de Guerra Irregular. Se tiene un objetivo estatal claros en 1995 en el conflicto territorial en Chiapas: reducir la intervención directa del ejército, preparando y privilegiando las acciones paramilitares.

estadounidense en Fort Bragg, Carolina del Norte, una de las principales escuelas de contrainsurgencia. De ahí que una de sus tareas principales fuera la de aplicar en Chiapas lo aprendido en cuestiones de guerra contrainsurgente” (López, Sierra y Enríquez 1999, 38).

Estrategia contra los insurgentes

Yunque y martillo

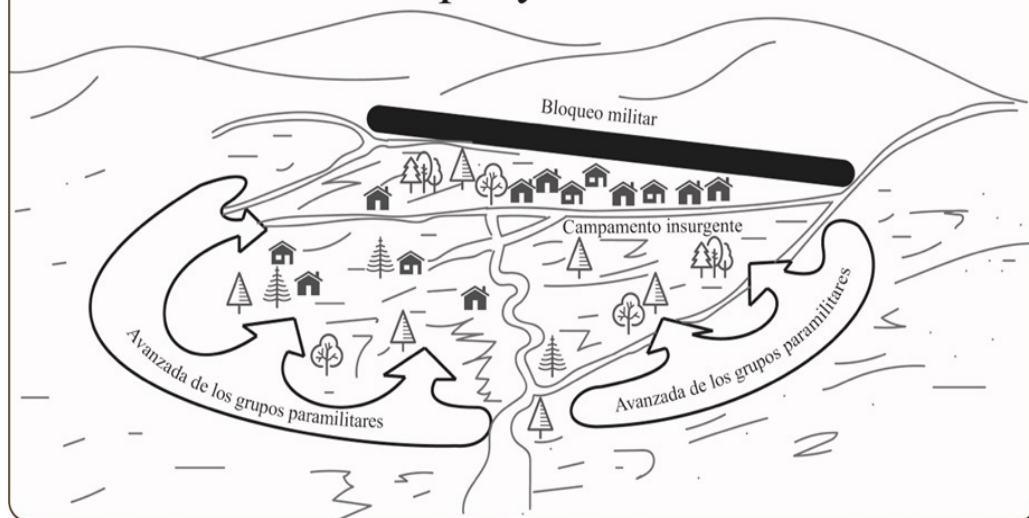


Ilustración 1. Estrategia contra los grupos insurgentes. Elaboración propia con datos obtenidos del Manual de Guerra Irregular tomo 1 y con datos obtenidos del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. La ilustración hace referencia a una táctica llamada yunque y martillo, en donde se utilizan tanto fuerzas militares como grupos paramilitares; mientras la fuerza militar fija un bloqueo, los grupos paramilitares aseguran que los campamentos de los insurgentes se muevan hasta las ubicaciones de los militares, generando así un pretexto para que los militares ataquen a los grupos insurgentes.

¿QUÉ ES EL PARAMILITARISMO EN CHIAPAS?

El paramilitarismo en Chiapas es una estrategia del Estado para preparar a grupos armados de manera animada, tolerada y organizada, buscando mantener las relaciones de reproducción dominantes a costa de posibles crisis económicas, sociales y/o políticas. Se entiende además al proceso de paramilitarización como una política pública de disuasión social, para asegurar la recuperación y

control de territorios y espacios políticos (Galindo 2015).

Tal planteamiento se sustenta con la génesis del despliegue paramilitar en Chiapas, cuyo antecedente refiere a una disputa territorial y de recursos naturales⁸ entre grandes propietarios de tierra,

8 Si examinamos los mapas del Servicio Geológico Mexicano podemos percatarnos de la riqueza mineral del Estado de Chiapas, con abundantes reversas de oro, plata, cobre, zinc, hierro, arsénico, aluminio, cobre, plomo,

campesinos y pueblos originarios, la cual se incrementó por el levantamiento zapatista. En este tenor, las comunidades y pueblos originarios encontraron una oportunidad de recuperar sus territorios; mientras que los grandes propietarios de tierra, so pretexto de combatir al EZLN, vieron una posibilidad para aumentar su zona de influencia por medio de actos violentos (Galindo 2015). No es coincidencia que grupos paramilitares, como el caso de los Chinchulines, estuvieron ligados a grandes ganaderos y políticos del Partido Revolucionario Institucional. Así pues, la paramilitarización es la represión del Estado delega a privados, lo cual hace que continúe la trayectoria democrática en protección de derechos humanos (Olney 2011).

Los paramilitares son aquellos grupos organizados como fuerzas armadas no formales, las cuales “actúan por una delegación del poder del Estado y colaboran a los fines de éste, pero sin formar parte propiamente de la *administración pública*” (López 2013, 20). Hay diferentes formas en las que se manifiesta la militarización como militares que asumen funciones civiles, policías preparados militarmente, como sucedió en el Halconazo en 1971, o incluso la presencia de militares extranjeros en México, como el caso del Servicio Marshals para participar en operativos contra los cárteles en México.

Si bien la lucha contrainsurgente en Chiapas inicia con los enfrentamientos entre el EM y el EZLN, los paramilitares se convirtieron en 1995 en las fuerzas irregulares del Estado. Es necesario mencionar que para el caso de Chiapas se dieron dos tipos de guerra: *la regular*, que se despliega oficialmente a partir del 2 de enero de 1994 hasta el cese al fuego el 12 de enero de ese mismo año; y *la irregular*, que se implementa a partir de la creación del *Manual de Guerra Irregular* y que sigue hasta la fecha.

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDH-FBC) y el Instituto Nacional Indigenista mencionan que los insurgentes no deben cuidarse únicamente de los paramilitares y del ejército, sino también de otros instrumentos de poder que utiliza el Gobierno como instituciones de servicios públicos o medios de comunicación (CDHFBC y INI 1999). Además, menciona las formas que utilizan cada uno de estos instrumentos para detener la insurgencia:

- El EM, policía y Procuraduría General de la República, que utilizan el terror (vuelos en las comunidades, retenes en las carreteras, detenciones arbitrarias, aumento de presencia policiaca o militar) par mantener el control territorial y social, pues también realizan obras de servicio comunitario, como repartir despensas o materiales en las comunidades,

para ganar la simpatía de la población;

- Los medios de comunicación, los cuales desorientan y convencen a la gente con información tergiversada: hacen creer a la población que el Estado busca su bienestar, dicen que los dirigentes y rebeldes son extranjeros o delincuentes y esconden información sobre lo que pasa realmente en las comunidades;
- Los paramilitares que rompen el apoyo social a través del terror. Son grupos que reciben además financiamiento, adiestramiento y protección del Estado, y amenazan y desplazan a la población que apoya a los insurgentes;
- Las instituciones de servicios públicos, las cuales sirven para comprar a la población mediante apoyos como medicamentos, despensas, créditos, y suspenden los subsidios y programas sociales para las comunidades (como los programas de salud, por ejemplo). Asimismo, crean centros de apoyo social donde funcionarios y militares mantienen vigiladas y controladas a las comunidades.

Al respecto de este último punto, el Congreso Nacional Indígena mencionó en el *Coloquio Internacional Repensar las Autonomías: Luchas Indígenas y el Estado en América Latina*, celebrado del 4 al 6 de octubre de 2017, que las instituciones de servicios públicos únicamente

se emplean para coaptar a la población mediante “sus programas sociales como PROSPERA; todos los programas que no son creados para sacar de la pobreza a la gente. Son para mantenerlos en la pobreza. Pero además para mantenerlos controlados políticamente, para mantenerlos condicionados para que no se organicen, para que no se muevan...” (Delegados del Congreso Nacional Indígena 2017). En este tenor, Álvarez menciona que “las tareas de labor social avanzan no sólo en el sentido del condicionamiento, sino en dirección del rompimiento del tejido social, [...] al crear la capa de los beneficiarios [...] y por tanto los aliados, y el sector de los no beneficiados, estereotipados por ello como los disidentes, acusados de oponerse a la «legalidad»” (Álvarez 2015, 119).

EL ESTADO Y LOS PARAMILITARES

¿Por qué formar fuerzas irregulares que coadyuven al Estado? Lo principal es para asumir nuevamente el dominio-poder territorial y seguir reproduciendo el sistema capitalista. Esto lo hacen por medio de mandatos e instituciones que sirven para aprobar la política impuesta por el Estado. Los paramilitares se convierten en herramienta vital del Estado tanto para desarticular movimientos subversivos que atenten contra la estructura impuesta como para seguir imponiendo el sistema de acumulación de capital.

Para tal aseveración⁹ resulta necesario considerar el papel del Estado como la territorialización de la autoridad política (Jessop 2014), la cual incorpora un poder coercitivo que está políticamente organizado; en otras palabras, la característica fundamental del Estado se relaciona a la gestión y control del territorio, en tanto demarcación donde se ejerce y produce poder político para conseguir objetivos colectivamente integrados. Por tal razón el Estado es, como menciona Osorio (2009), un aparato de dominación de clase en cuya delimitante territorial se impone un proyecto a la sociedad en su conjunto y se asegura su control mediante normas, ordenamientos, leyes, instituciones. Dentro de los diversos mecanismos para resolver los conflictos sociales y mantener el control está la militarización y el paramilitarismo, en tanto instrumento de poder político que contribuye a constituir y consolidar el proyecto estatal sin obstáculo alguno. Así, el paramilitarismo es un fenómeno político organizado desde alguna instancia del poder público (Galindo 2015).

De los principales grupos paramilitares en Chiapas destacan: Paz y Justicia, creado en 1995; *Los Chinchulines*, fundado por el exdiputado priista Rafael Ce-

vallos Cancino¹⁰; Máscara Roja, al cual se le responsabiliza por la matanza en Acteal; y el Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista, creado por el expresidente municipal Norberto Sántiz —militante priista—. Asimismo, otro actor involucrado con los paramilitares y los movimientos de contrainsurgencia es la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas que, mediante la impunidad, favorece a los paramilitares:

...estas instancias [el Poder Judicial de la Federación y del Chiapas, la Procuraduría General de la República y de Justicia del Estado de Chiapas] conocieron de casos graves de violaciones a los derechos humanos [...] Dichos aparatos configuraron la acusación y procesamiento penal de cientos de indígenas presos por su vinculación a organizaciones sociales de oposición o por su filiación zapatista (CDHFBC 2001, 92).

En este tenor, la colusión de la Procuraduría con los grupos paramilitares se generó mediante el nulo establecimiento de fiscalías investigadoras en las zonas de disputa, la fabricación de deli-

9 Lo anterior implica entender que en el paramilitarismo hay un proceso más complejo de poder y control estatal; sin embargo, tal análisis sobre el Estado y su poder, quedaría rebasado, en extensión, para el presente trabajo.

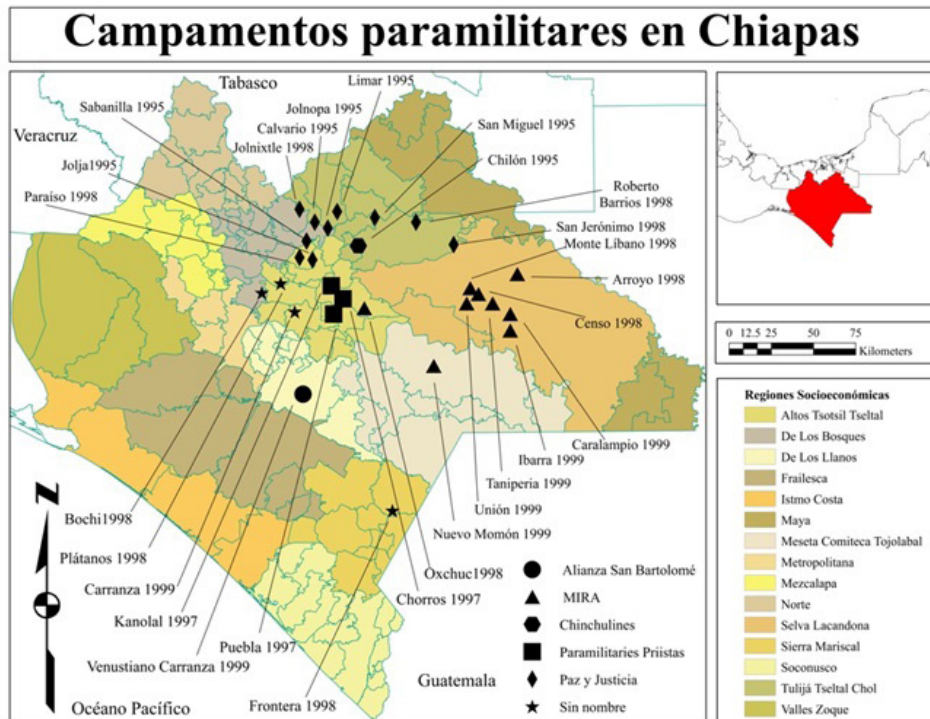
10 El 14 de octubre de 2007 el Instituto Estatal Electoral de Chiapas le entregó a Rafael Cevallos la constancia de mayoría de representación proporcional al diputado expriista para arribar al Congreso Estatal pero ahora con las siglas del PRD. En la ceremonia de entrega se le preguntó sobre su relación con el grupo paramilitar Los Chinchulines, a lo cual Cevallos no respondió y se fue del recinto (véase Mariscal 2007).

tos y la ineficiencia institucional (Galindo 2015).

La visibilidad de los diversos ataques de grupos paramilitares propició un cambio en la estrategia bajo la que operan estas acciones. Los despliegues pasan a una etapa en donde las políticas públicas y programas sociales de desarrollo se convierten en una estrategia contrainsurgente que busca exacerbar las divisiones al interior de las comunidades. Pero, a pesar de este cambio, la guerra y el exterminio se mantiene firme.

Las demandas tanto nacionales como internacionales obligaron al Estado a cambiar para intentar borrar responsabilidades y continuar con el ataque hacia el EZLN; prueba de ello es que los grupos paramilitares empezaron a conformarse como asociaciones civiles, por ejemplo, la Organización Popular para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos, lo cual permite continuar con los ataques armados de una manera disimulada y precisa (Galindo 2015).

Con todo esto se puede ver que el ob-



Mapa 2. Presencia de principales grupos paramilitares a finales del último lustro del siglo XX. Elaboración propia con datos obtenidos del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. En el mapa se muestra la ubicación aproximada de los principales grupos paramilitares en el estado de Chiapas, el nombre de cada uno y su año de fundación.

jetivo del paramilitar es eliminar o aislar a los insurgentes y recuperar o controlar los territorios donde se encuentran. Para ello, los paramilitares crean tres condiciones necesarias para reproducir la dominación: 1. Se impide la movilización de la población, lo cual se realiza mediante el miedo y la inseguridad; 2. Se fractura el tejido social a través de la desconfianza y la división de las comunidades; 3. Se crean condiciones de dominación en donde la violencia sea el medio de negociación.

Todo este actuar en contra del Movimiento Zapatista no se desarrolla únicamente a través el paramilitarismo, sino, como se mencionó, en otros instrumentos económicos, políticos, ideológicos y psicológicos. Ante tal situación se han generado diversos tipos de resistencia, en los diversos caracoles zapatistas, tal como se menciona en el libro *Resistencia Autónoma del Ejército Zapatista de Liberación Nacional* (EZLN 2013):

- *Resistencia económica*, el Estado ataca tanto con la presencia paramilitar como con apoyos económicos, por medio de proyectos y programas a exintegrantes zapatistas. Los que siguen el movimiento, se niegan a aceptar dichas ayudas y prefieren trabajar junto con sus familias la tierra que es el sustento económico. Resulta necesario para el movimiento, menciona el libro, la organiza-

ción colectiva para la ayuda mutua, para obtener fondos económicos y cooperaciones y para mantener y autoproducir la economía dentro de su lucha;

- *Resistencia ideológica*, se utilizan los medios de comunicación (radio, televisión, periódicos, etcétera), en tanto garantes de información, como herramientas de control y distracción, en donde se tergiversa la comunicación y, además, se han introducido diversas formas para crear problemas internos en las comunidades, como la entrada de bebidas alcohólicas. Para evitar esta táctica, el movimiento fomenta, mediante pláticas, el porqué de la lucha y la resistencia. Se fomenta la resistencia ideológica y se fomenta la construcción de una identidad propia; así como la elaboración de leyes para castigar aquellos actos nocivos para la comunidad;
- *Resistencia política*, mediante políticas de intervencionismo estatal, se crean programas sociales los cuales son perjudiciales al generar una dependencia social y control político. Este actuar es contrarrestado mediante la construcción de programas internos, como de salud, por ejemplo, en donde la comunidad recupera parte de la cultura de las medicinas tradicionales, del uso de

plantas medicinales, y con ello reafirmar con mayor fuerza su autonomía en cuanto demandas de salud.

En las Juntas del Buen Gobierno, que se forman con representantes de los Municipios Autónomos Zapatistas, se han realizado denuncias acerca de las agresiones y provocaciones que ocurren por parte del Estado, pero lamentablemente no se logra resolver la problemática. Mediante el diálogo se ha tratado de buscar alternativas para no caer en las provocaciones del Estado, pero la mayoría de las veces queda en la impunidad.

Nuestras tierras no están en venta, en nuestro territorio no van hacer sus grandes negocios de ecoturismo y súper carreteras, no vamos a permitir que se desplacen comunidades y aumente la pobreza solamente para que ustedes se hagan más ricos a costa de nuestro sufrimiento [...] El mal gobierno hace negocio con la política y cuando los pueblos y comunidades no hacen su gusto manda su policía, mata, encarcela, tortura, desaparece, viola y comete masacres como en Acteal, Atenco, Ayotzinapa y muchos casos de violaciones a derechos del pueblo [...] no hay democracia ni respeto a la ley, el pueblo no tiene otro camino que defenderse. [...] Nosotros los pobres no tenemos no tenemos lujos, pero lo que sí tenemos es dignidad y amor por nuestra historia, cultura y territorio y estamos dispuestos a defenderla

cueste lo que cueste, por la vida y muerte de nuestros compañeros Juan Vázquez Guzmán y Juan Carlos Gómez Silvano no descansaremos hasta ver nuestro pueblo libre de la represión y la injusticia (EZLN 2015, s/p).

Las denuncias zapatistas tienen como objetivo informar y mantener la resistencia contra el actuar del Estado y el sistema del capitalismo en el patrón neoliberal, de la llamada acumulación por despojo¹¹ (Harvey 2005). La lucha del movimiento zapatista no queda únicamente en sus 13 demandas históricas —techo, tierra, trabajo, alimentación, independencia, salud, educación, democracia, libertad, información, cultura, justicia y paz—, sino en la lucha y reivindicación contra las injusticias, los crímenes, las desapariciones. La lucha, en tanto acción colectiva, conlleva rebeldía en contra del actuar histórico del sistema capitalista hacia el territorio, hacia las explotaciones, los extractivismos, los despojos y las injusticias hacia las comunidades indígenas; pero también, hacia

11 Concepto generado de los escritos de Marx (1999), hace referencia a todo el proceso generado para la acumulación originaria de capital, la cual, como señala Marx (1999), es una *historia vinculada a la violencia*: eliminación de bienes comunales, explotación de tierras y expulsión de población, mercantilización de la tierra y de la mano de obra, repartición de los bienes comunales y de la iglesia en pocas manos, monetarización del intercambio, entre otras más.

la esperanza de construir una nueva sociedad.

CONCLUSIÓN

En el patrón neoliberal ha destacado la injerencia de la militarización en el proceso de acumulación en tanto garante del proceso regulatorio del capital. El actuar de la paramilitarización, operada, movilizaba, contenida y concentrada por instituciones o sujetos específicos como el mismo Estado, tiene como objetivo razones políticas, de poder y control, pero también económicas, de acumulación, ambas para reproducir mecanismos y estrategias necesarias para garantizar el *status quo* desde la vía de la violencia y el despojo (Zibechi 2022; Rico 2020); y no sólo eso, sino que implica la creación de una disciplina social, de sumisión, educación y control, en donde se convierta a la sociedad en agentes pasivos de la nueva lógica hegemónica de dominación. La injerencia militar y paramilitar en el territorio garantizar la dominación lo más duradera posible, por parte de grupos hegemónicos (Zibechi 2018). Así pues, la acción de la militarización del territorio se plantea conforme un discurso con ideales de paz, seguridad y honradez, pero refiere a todo lo contrario, a un proceso de legitimización y legalización de la guerra, de la violencia, del despojo, como instrumentos de poder, elementos de ordenamiento geopolítico para la acumulación de capital.

BIBLIOGRAFÍA

Agustín, José. 2013. *Tragicomedia mexicana 3: La vida en México de 1982 a 1994*. Ciudad de México, Debolsillo.

Álvarez, Martín. 2015. “La guerra contrain-surgente en contra del neozapatismo”. En *La dignidad rebelde: El neozapatismo mexicano en 2015*, coordinado por Carlos Aguirre, 113-134. Argentina: Prohistoria.

Aranda, Marco. 2015. “Reivindicar la utopía. Una propuesta pragmática del concepto desde el neozapatismo”. *Sociológica*, año 30, núm. 85.

CDHFBC y INI. 1999. *Los grupos paramilitares en Chiapas*. México: Fray Bartolomé de Las Casas: INI.

CDHFBC. 2001. *De la memoria a la esperanza*. México: Fray Bartolomé de las Casas, A.C.

Ceceña, Ana y José Zaragoza. 1995. “Chiapas y sus recursos estratégicos”. *Chiapas*, núm. 1, consultado el 3 de agosto de 2023. <https://chiapas.iiec.unam.mx/No1-PDF/ch1cecena-zaragoza.pdf>

Comandancia General del EZLN. 1994. “Primera Declaración de la Selva Lacandona”. *Enlace Zapatista (sitio web)*, consultado el 20 de julio de 2018. <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Delegados del Congreso Nacional Indígena. 2017. “Congreso Nacional Indígena y el Consejo Indígena de Gobierno: entre la autonomía y la participación,” trabajo presentado en el *Coloquio Internacional Repensar las Autonomías: Luchas Indígenas y el Estado en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 6 de octubre.

Elías, José. 1994. “200 muertos en la guerra abierta en el sur de México”. *El País*. 5 de enero de 1994. Recuperado el 3 de agosto de 2023. https://elpais.com/diario/1994/01/05/internacional/757724411_850215.html

Estado Mayor de la Defensa Nacional. 1995. *Manual de Guerra Irregular tomo II: Operaciones de Contraguerrilla o Restauración del Orden*. México: EMDN.

EZLN. 2013. *Resistencia autónoma: cuaderno de texto de primer grado del curso de “la libertad según los Zapatistas”*. México: EZLN.

EZLN. 2015. “Denuncia sobre desalojo en el ejido San Sebastián Bachajón”. *Enlace Zapatista (sitio web)*. 10 de enero 2015. <http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx/2015/01/10/denuncias>

Galindo, Adrián. 2015. “El paramilitarismo en Chiapas: Respuesta del poder contra la sociedad organizada”. *Revista Política y Cultura*, núm. 44.

Harvey, David. 2005. *Breve historia del Neoliberalismo*. España: Akal.

Hernández, Antonio y Guillermo Pereyra. 2022. “Emprendimientos de memoria y trabajos de archivo. El archivo del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba)”. *Liminar* 20(1), consultado el 3 de agosto de 2023. <https://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v20n1/1665-8027-liminar-20-01-e876.pdf>

Jessop, Bob. 2014. “El Estado y el poder”. *Utopía y praxis latinoamericana* 19(66).

Krauze, Enrique. 1997. *La presidencia imperial*. México: Tusquets.

Levario, Marco. 1999. *Chiapas la guerra en el papel*. México: Cal y Arena.

López, Gilberto, Jorge Sierra y Alberto Enríquez. 1999. *Las Fuerzas Armadas Mexicanas a fin de milenio*. México: Cámara de Diputados, Grupo Parlamentario del PRD.

López, Gilberto. 2013. “Paramilitarismo y contrainsurgencia en México, una historia necesaria”. *El volcán insurgente*, núm. 18.

Mariscal, Ángeles. 2007. “El PRD pierde fuerza en el Congreso de Chiapas; sólo tendrá 10 curules efectivas”. *La Jornada*. 15 de octubre 2007. Consultado el 4 de agosto 2023. <https://www.jornada.com.mx/2007/10/15/index.php?section=estados&article=034n1est>

- Marx, Karl. (1999). *El capital*. 3ª ed. México: FCE.
- Maza, Emma. “Los derechos humanos en México: ¿Retórica o compromiso?”. Tesis maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede México, 2008, consultado el 3 de agosto de 2023, <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1299/1/TFLAC-SO-2008ECMC.pdf>
- MUCD, 2022. *El negocio de la militarización en México*. México: MUCD A.C.
- Olney, Patricia. 2011. “La proliferación de los grupos paramilitares en el sur de México: ¿estrategia de Estado o batalla entre élites políticas locales?”. *Desafíos* 23(11).
- Osorio, Jaime. 2009. *El estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*. México: FCE.
- Proceso. 2018. “Los 25 años del EZLN: la vigencia de sus demandas”. Video de Youtube, 10:13. 31 de diciembre de 2018, consultado el 3 de agosto de 2023, <https://www.youtube.com/watch?v=DUokeEy73is>
- Qulies, Alfredo. 1994. “Cohetes y metrallera sobre comunidades indígenas en donde se refugia el EZLN”. *Diario de Colima*. 5 de enero de 1994, consultado el 3 agosto de 2023, <http://www1.uco.mx/hemeroteca/pdfs/050194.pdf>
- Rico, Irwing. 2020. “La hegemonía y el espacio dominante”. En *Espacios negativos: Praxis y antipraxis*, David Herrera; Fabián González; Federico Saracho y Irwing Rico, 21-42. México: Akal.
- Villa, Salvador. 1994. “Perspectiva”. *Diario de Colima*. 5 de enero de 1994, consultado el 1 julio de 2023, <http://www1.uco.mx/hemeroteca/pdfs/050194.pdf>
- Wood, Darrin. 2005. “Renán Castillo y la doctrina paramilitar”. *La Jornada*. 26 de febrero de 2005, <http://www.jornada.unam.mx/2005/02/26/index.php?section=opinion&article=008a1pol>
- Zibechi, Raúl. 2018. *Los desbordes desde abajo. El 68 en América Latina*. México: Bajo Tierra A.C.: Comunidad Autonomía y Libertad (Comunal): Cooperativa El Reboso.
- Zibechi, Raúl. 2022. “La nueva ola progresista: entre la moderación y una derecha intolerante”. En entrevista con Julio Astillero, *No soy muy optimista respecto a progresismo llegado al poder: Zibechi* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=IC0ERFO-yx5U&feature=youtu.be>